



COMUNICADO PÚBLICO 02/2018 – PPGHP/Unespar (Rectificado por el Comunicado Público 02/2019 – PPGHP/Unespar)

SELECCIÓN PARA INGRESO DE EXTRANJEROS EN LA MAESTRÍA EN HISTORIA PÚBLICA – Grupo 2019

La Coordinación del Programa de Postgrado en Historia Pública (PPGHP) de la Universidade Estadual do Paraná – Campus de Campo Mourão, en el uso de sus atribuciones y de acuerdo con los términos de la Resolución No. 1174/2018, hace público el inicio de las inscripciones de candidatos para la selección de matrículas en el Curso de Maestría – Grupo 2019.

1. PÚBLICO DESTINATARIO

Podrán realizar su inscripción en el Programa de Postgrado en Historia Pública extranjeros con graduación en Historia o áreas afines.

2. ÁREA DE CONCENTRACIÓN

La Historia Pública tiene su perspectiva historiográfica direccionada para el análisis, la comprensión y la explicación de debates y fenómenos públicos que implican conocimientos históricos. En este sentido, las investigaciones en Historia Pública -como Área de Concentración- pueden ser desarrolladas a partir de, por lo menos, tres focos: 1) en relación a determinada(s) audiencia(s), investigando, por ejemplo, como los conocimientos históricos son accionados por diferentes agentes y/o instituciones en situaciones de normalidad, de tensión y/o de disputas de espacios y de poder; 2) con la(s) audiencia(s), por medio de un diálogo colaborativo entre el pensamiento histórico académico y aquello(s) producido(s) por fuera de la comunidad de historiadores(as), con el fin de propiciar un nuevo tipo de entendimiento sobre las relaciones entre acontecimientos pretéritos y actuales; 3) y para la(s) audiencia(s), con la elaboración de reflexiones, servicios y productos que articulen las investigaciones historiográficas a las demandas sociales, intelectuales, políticas y comerciales específicas sobre la historia, manteniendo, simultáneamente, los fundamentos epistémicos de la historia como ciencia, presupuestos ético-profesionales y la didáctica de determinado tema para público al que se dirige. Por ser una perspectiva historiográfica todavía en construcción conceptual, la Historia Pública se consubstancia como una respuesta a las necesidades sociales de orientación temporal al ocupar espacios de discusión histórica frecuentemente apropiados por profesionales de otras áreas, al alcanzar amplias audiencias, al abrir nuevos mercados de trabajo, al sugerir otras formas de aprendizaje histórico y al fomentar reflexiones innovadoras sobre objetos ya consagrados. Esta compuesto por las siguientes líneas de investigación:

2.1. Línea de Investigación: Saberes y Lenguajes.

La línea de investigación Saberes y Lenguajes busca analizar cómo determinados saberes constituidos históricamente son expresados mediante lenguajes específicos en el escenario público y también cómo proponer junto con y para diferentes audiencias nuevas comprensiones sobre la historia. Actualmente, el significado de Saberes permite incluir a una gran variedad de pensamientos, sistematizados o no. Es posible, por ejemplo, comprender los discursos académicos, las prácticas fundamentadas en la oralidad, las representaciones religiosas, las tradiciones populares, las concepciones clasistas en relación a varios tipos de acontecimientos, entre tantos otros, como saberes que, directa o indirectamente, son accionados y, algunas veces, combinados entre sí para emitir un posicionamiento político, económico, cultural y social de sus propios enunciadores y el espacio en el cual están inseridos. A pesar de la diversidad de saberes pasibles de investigación, lo que existe en común entre los mismos es la relación temporal que establecen a partir de determinados fenómenos pretéritos y modernos y su uso por las más variadas audiencias, tornándolo un objeto en potencia de la Historia Pública. Lenguajes, a su vez, es entendido en esta línea de investigación como la(s) forma(s) que expresa(n) los saberes. En ese sentido, es posible pensar en una gran variedad de lenguajes,





como la fotográfica, la teatral, la auditiva, la visual, la musical, la electrónica, entre otras. Con frecuencia, esos lenguajes son combinados entre sí en las redes sociales, en los diarios, juegos electrónicos, programas de radio, telenovelas, sites, películas y documentales, museos, historietas, manifestaciones populares, conmemoraciones cívicas, series, blogs, programas de tv, animaciones, centros de memoria, propagandas comerciales, etc. Como campo de observación, cada lenguaje, o su respectiva combinación, precisa ser comprendida en sus especificidades: es necesario, por consiguiente, conocer los mecanismos de formulación y recursos tecnológicos que permiten, propician y transforman a los saberes en informaciones comunicables, entendiéndolas, simultáneamente, en su historicidad y particularidad técnica. De esta forma, la línea de investigación Saberes y Lenguajes tiene como base teórica la comprensión de que la supuesta división entre contenidos (saberes) y forma (lenguaje) precisa ser repensada en cada objeto de análisis: los lenguajes alteran a los saberes, así como los saberes modifican a los lenguajes para comunicar determinado mensaje, constituyéndose, de esta forma, en dimensiones inseparables, que se condicionan recíprocamente y que obligan al historiador público a pensar históricamente sobre las posibilidades y limites da complexa relación entre determinada configuración sociopolítica, autoría/origen, obra/producto y audiencias. Entre las posibilidades de investigación en esta línea pueden ser problematizadas: trayectorias, relaciones de género, narrativas, apropiaciones de conceptos históricos, prácticas de lectura y escritura, medios de comunicación, identidad/diferencia, usos de la historia, oralidades y discursos científicos, en una búsqueda para comprender y, en algunos casos, proponer nuevas relaciones entre los fenómenos históricos, el presente y el público no especializado.

2.2. Línea de Investigación: **Memorias y Espacios de formación**

En esta línea de investigación el propósito es analizar las relaciones entre historia y memoria en espacios de formación. La memoria aquí resulta comprendida en relación a la alteridad, circunscripta al sujeto y extendida a grupos considerando su ápice los intentos de imponer una memoria colectiva. Frecuentemente pueden ser exteriorizadas y mediadas por elementos materiales, especialmente edificaciones seleccionadas como patrimonio público común, y por elementos inmateriales, tales como modos de hacer, ser y sentir, objetos o lugares de memoria. En este sentido, la memoria es entendida no apenas como el resultado de interacciones individuales y colectivas, sino también como un campo de olvido. Con estas perspectivas de investigación, se puede analizar, por ejemplo, cómo la memoria y la imaginación funcionan siendo fenómenos de dimensiones sociales, culturales, ideológicas, políticas, emotivas, festivas y traumáticas. Los espacios de formación, a su vez, se expresan en las relaciones intersubjetivas, en las prácticas socioculturales y en las instituciones, formales o no, a partir de las cuales acontecen los procesos formativos de sujetos y de grupos sociales. Resultan manifestaciones de dichos espacios, entre otros, la escuela, los museos, los archivos, los memoriales, las paisajes urbano, rural y natural, el patrimonio cultural, las familias, las comunidades, el Estado, las religiones, los medios de comunicación, las interacciones y los espacios sociales, como también los grupos culturales, las representaciones histórico-culturales que orientan los modos de vida, las sociabilidades y las identidades. Es por medio de la interlocución y de la interacción en estos espacios formativos que el pasado es inventado, escenificado, representado, simbolizado, re significado, celebrado y vivido por las esferas personal y pública. Así, en esta línea de investigación es posible investigar las prácticas y los papeles relacionados con la aprehensión de la historia y de la memoria, las formas de elaboración y reelaboración del pasado y de sí, como el compartir la autoridad y la subjetividad en espacios de formación específicos. Se puede, por ejemplo, problematizar la inserción de historiadores en el debate público sobre el pasado; las formas como el pasado es interpretado y exhibido en los lugares de memoria y en las memorias de lugar; los ambientes de inmersión y vivificación memorial e histórica; los procesos socioculturales y instituciones participantes; las estrategias educacionales que traten de formulaciones sobre pasados en espacios extraescolares; las modalidades de recolección, gerenciamiento y preservación de la historia y de la memoria, entre otras posibilidades. De esta manera, la línea de investigación memorias y





espacios de formación está abierta a investigaciones de un amplio espectro de propuestas que articulen, de diversas formas, memorias variadas, distintos espacios de formación y los más diferentes públicos.

3. CUPOS

Para el grupo de 2019 son ofrecidos 02 cupos para candidatos extranjeros distribuidos como informado a continuación (el PPGHP se reserva el derecho de NO completar todos los cupos).

Línea de Investigación 1: Saberes y Lenguajes		Línea de Investigación 2: Memorias y Espacios de formación	
DOCENTES	CUPOS	DOCENTES	CUPOS
Bruno Leal Pastor de Carvalho		Cyntia Simioni França	
Claudia Priori		Federico José Alvez Cavanna	
Eulária Maria Aparecida de Moraes		Frank Antonio Mezzomo	
Fábio André Hahn		Marcos Roberto Pirateli	
Jorge Pagliarini Junior		Michel Kobelinski	
Ricardo Marques de Mello		Ricardo Tadeu Caires da Silva	
TOTAL	01	TOTAL	01

4. INSCRIPCIONES

- 4.1. Las inscripciones para la selección de ingreso al PPGHP son realizadas por internet, en la página del Programa, http://ppghp.unespar.edu.br, durante el período del 28 de enero al 11 de febrero 25 de febrero del 2019, completando todos los campos y adjuntando online los siguientes documentos:
- a) Formulario de inscripción (Anexo I);
- b) Dos cartas de recomendación de docentes de Instituciones de Educación Superior;
- c) Carta explicando los motivos para ingresar en el Programa;
- d) Copia del Diploma de grado o documento que compruebe su finalización;
- e) Copia del certificado de notas escolar de la graduación;
- f) Proyecto de Investigación de acuerdo con el modelo disponible en la página del PPGHP (Anexo II), en idioma portugués o en español;
- g) Curriculum Vitae.
- 4.2. El anuncio de homologación de las inscripciones será publicado a partir del día 12 de febrero 26 de febrero del 2019.

5. SELECCIÓN

5.1. El proceso de selección acontecerá en dos etapas:

Etapa 1: Evaluación del proyecto de investigación;

a) El resultado de la Etapa 1 serádivulgado el día 15 de febrero 28 de febrero del 2019.

Etapa 2: Entrevista por videoconferencia (Proyecto de Investigación y Curriculum vitae);

- a) La entrevista será realizada en el período del 19 y el 20 de febrero 08 de marzo del 2019, en horario y local a ser divulgado.
- 5.2 La clasificación final de los candidatos será por línea de investigación, definida mediante la media ponderada resultante de las notas obtenidas en las etapas 1 y 2;





a) Las notas de todas las etapas serán atribuidas en una escala del 0 (cero) al 10 (diez), siendo 7,0 (siete) la nota mínima para la aprobación de cada etapa.

6. DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS Y MATRÍCULA

- 6.1 El resultado final del Proceso de Selección estará disponible en la página web del Programa a partir del día 22 de febrero 11 de marzo del 2019, conjuntamente con la documentación necesaria para efectuar la matrícula;
- 6.2 La definición del orientador y la línea de investigación será publicada con el resultado final de la selección, considerando la investigación propuesta y la disponibilidad del cuerpo docente.
- 6.3 Los candidatos aprobados deberán realizar su matrícula el día 13 de marzo 20 de marzo del 2019 en la Secretaría del PPGHP.

7. EXAMEN DE LENGUA PORTUGUESA

- 7.1 Es obligatoria para los candidatos extranjeros aprobados en el Proceso Selectivo la realización de un examen de lengua portuguesa, que será efectuado por el PPGHP el 13 de marzo 20 de marzo del 2019 a las 8h30, con una duración de 3 horas 4 horas, en local a ser divulgado, siendo permitida la consulta de diccionario impreso.
- 7.2 El examen no constituye una etapa eliminatoria o clasificatoria de este Proceso Selectivo;
- 7.3 Para la aprobación en el examen será exigida nota igual o superior a 7,0 (siete), siendo que, en caso de no aprobación, el candidato matriculado deberá observar lo dispuesto en el Reglamento del PPGHP.

8. CRONOGRAMA (cambiado pelo Comunicado Público 02/2019 – PPGHP/Unespar)

Actividad	Período
Inscripción	28 de enero a 11 de febrero del 2019
Homologación de las inscripciones	12 de febrero del 2019
Etapa 1: Resultado del análisis de los Proyectos de Investigación	15 de febrero del 2019
Etapa 2: Entrevista por videoconferencia (Proyecto- de Investigación y Curriculum vitae)	19 a 20 de febrero del 2019
Resultado final	22 de febrero del 2019
Examen de Lengua Portuguesa	13 de marzo del 2019
Matrícula	13 de marzo del 2019
Inicio de las clases	A partir del 14 de marzo del 2019

Actividad	Período
Inscripción	28 de enero a 25 de febrero del 2019
Homologación de las inscripciones	26 de febrero del 2019
Etapa 1: Resultado del análisis de los Proyectos de Investigación	28 de febrero del 2019
Etapa 2: Entrevista por videoconferencia (Proyecto de Investigación y Curriculum vitae)	08 de marzo del 2019 (a partir de las 14:00)
Resultado final	11 de marzo del 2019
Examen de Lengua Portuguesa	20 de marzo del 2019 (8:30 hasta 12:30)





Matrícula	20 de marzo del 2019 (13:30 hasta 14:00)
Inicio de las clases	20 de marzo del 2019 (a partir de las 14:00)

9. DISPOSICIONES FINALES

- 9.1. El Proceso de Selección será conducido por la Comisión Examinadora designada por el PPGHP.
- 9.2. Los candidatos deberán realizar su inscripción en una única línea de investigación, quedando a criterio de la Comisión Examinadora, direccionar al candidato para otra línea de investigación que considere más adecuada al tema de investigación y al perfil del candidato.
- 9.3. Los resultados de todas as etapas de selección y otros comunicados relacionados con este proceso serán divulgados exclusivamente en Comunicados Públicos por la Secretaria do PPGHP y permanecerán disponibles en la página web del PPGHP (http://www.ppghp.unespar.edu.br/) siendo el acceso a la información de exclusiva responsabilidad del candidato.
- 9.4. La inscripción del candidato implica las normas e instrucciones para el Proceso de Selección, registradas en este Comunicado y en otros publicados por la Coordinación del Programa de Postgrado y Comisión Examinadora.
- 9.5. El proceso de selección no permite recursos.
- 9.6. Los casos omisos serán resueltos por la Comisión Examinadora.

Campo Mourão, 12 de febrero del 2019.

Prof. Dr. Fábio André Hahn Coordinador del PPGHP Universidade Estadual do Paraná Resolución No. 1174/2018